



ARIAS, FABREGA & FABREGA

Oficina principal /  
Main office:

PH ARIFA, piso 10, Boulevard Oeste  
Santa Maria Business District  
Apartado 0816-01098  
Panamá, República de Panamá

Tel.: +507 205-7000  
Fax: +507 205-7001 / 02  
E-mail: panama@arifa.com  
www.arifa.com

Harmodio Arias († 1962)  
Julio J. Fábrega († 1950)  
Octavio Fábrega († 1973)

LeRoy W. Watson III  
Octavio Amat  
Eduardo de Alba  
María del C. Zúñiga  
Fernando A. Arias  
María C. Arroyo  
Ricardo M. Arango  
Rosa M. Restrepo  
Roy C. Durling T.  
Gian Castillero  
Estif Aparicio  
Jorge Loaiza III  
Juan F. Corro  
Rodrigo Cardoze

28 de diciembre de 2016

SUPERVAL 28DICI16PM12:01  
CONS: 78268  
RECIBIDO POR: F. LOAIZA

Sofía J. Cohen  
Carol M. Durling  
Vivian D. Holness  
Federico Alfaro  
Augusto R. Arosemena  
Andrés Rubínoff  
David Polo  
Pilar Castillo  
María C. Guardia  
Claudio De Castro  
Mónica C. Mendoza  
Bianca Bergantino  
Diana M. Amat  
Fernando Arias F.  
Ricardo E. Arosemena  
Marianne Romero  
Gabriel Carles  
Maryluz Castillo  
Diego Alvarado  
Juan P. Benavides  
Rubíela Samaniego  
Javier Yap Endara  
Rogelio Fernández  
Jazmín Solís  
Desmond Conway  
Melissa Del Busto  
Alejandra Tapia  
Ana I. Quijano

Señores  
**Superintendencia de Mercado de Valores**  
Ciudad de Panamá

*Ref. Hecho de Importancia Panama Power Holdings, Inc.*

Estimados Señores:

Hacemos referencia al hecho de importancia de Panama Power Holdings, Inc., emisor de acciones comunes autorizadas mediante resolución No. CNV-243-07 del 24 de septiembre de 2007. Sobre el particular, queremos remitirle copia del hecho de importancia, tal y como se establece en los Acuerdos 4-2008 y 3-2008.

Atentamente,

**ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA**

Consejeros /  
Of Counsel:  
Roy C. Durling  
Fernando Cardoze F.  
Gabriel A. Galindo  
Cecilio A. Castillero

  
Estif Aparicio



## COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Panama Power Holdings, Inc. por este medio hace de conocimiento público que se ha incorporado PPH Financing Services, S.A. como subsidiaria al 100% propiedad de Panama Power Holdings, Inc. como parte de una reorganización corporativa. Como resultado de dicha reorganización, las cuentas por cobrar de Hydro Caisán, S.A., Generadora Alto Valle, S.A., Generadora Pedregalito, S.A., y Generadora Río Chico, S.A. que pertenecen a Panama Power Holdings, Inc. serán transferidas a PPH Financing Services, S.A. para que ésta las aporte al fideicomiso constituido el 14 de febrero de 2012 modificado mediante enmienda y reforma íntegra suscrita el 8 de septiembre de 2014, entre Hydro Caisán, S.A., Generadora Alto Valle, S.A., Generadora Pedregalito, S.A., y Generadora Río Chico, S.A. como fideicomitentes y BG Trust, Inc. como fiduciario, que garantiza dos emisiones de bonos corporativos de la sociedad Hydro Caisán, S.A. (también subsidiaria de Panama Power Holdings, Inc.) ambas emisiones autorizadas para Oferta Pública mediante las resoluciones SMV No. 450-14 del 22 de septiembre de 2014 y SMV No.52-12 del 16 de febrero de 2012 y SMV No. 449-14 del 22 de septiembre de 2014, cuya modificación de términos y condiciones se ingresó a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá el 21 de diciembre de 2016.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 23 de diciembre de 2016.

---

**Panama Power Holdings, Inc.**  
Patrick Kelly